Asunción, Diciembre 6 de 1901.

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º - Nómbrase á don José D. Franco Escribiente del Ministerio de Hacienda en reemplazo del Señor Herminio Saguier que ha renunciado el puesto.

Artº 2º - Dénse las gracias al saliente por los servicios prestados.

Artº 3º - Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Acer.

Fulg. R. Moreno